



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466345 8Q275-J93E8-ZOL45 D831357FC2236CFE4E0F2FAD091EF232F081EB694) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

DECRETO DE LA ALCALDÍA:

ASUNTO: APROBACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES PRESELECCIONADOS POR EL SEXPE PARA LA CONTRATACIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO (CON EXÁMENES) – DECRETO 100/2017, PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA – CONVOCATORIA 2020.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los criterios SEGUNDO y TERCERO del Decreto de la Alcaldía nº 1408/2020, de 24 de noviembre, por el que se aprueban los criterios de selección para la contratación de varios puestos de trabajo (con exámenes), financiados conforme a lo dispuesto en la Resolución de 16 de septiembre de 2020 (DOE nº. 197, de 9 de octubre), por el que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2020, de las subvenciones del Programa de Empleo de Experiencia, reguladas por la Orden de 14 de septiembre de 2020.

Vistas las relaciones nominales de demandantes preseleccionados en las Especialidades de Dinamizador de Turismo, Agente de Desarrollo Local, Redactor de Radio/Televisión, Auxiliar de Cámara de Televisión e Historiador, remitidas por la Oficina Local del SEXPE, de fecha 25 de noviembre de 2020 y 2 de diciembre de 2020.

En virtud de las competencias que me confiere el art.41.14 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar las Listas Provisionales de aspirantes preseleccionados, remitidas por la Oficina Local del SEXPE, en las **Especialidades de Dinamizador de Turismo, Agente de Desarrollo Local, Redactor de Radio/Televisión, Auxiliar de Cámara de Televisión e Historiador**, que se relaciona en el Anexo I de este Decreto.

SEGUNDO: Abrir un plazo de DOS DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la inserción del presente Decreto en el Tablón electrónico del Portal del Ciudadano, que se encuentra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, para la presentación de posibles reclamaciones ante la Oficina Local de SEXPE de Villafranca de los Barros. Las reclamaciones se presentarán preferentemente de forma telemática a la dirección de correo electrónico: ofertas.villafranca@extremaduratrabaja.net.

TERCERO: Dar publicidad a este Decreto en el Tablón de Edictos del Portal del Ciudadano de la Sede electrónica y dar difusión a través de los medios de comunicación locales y enviar a la Oficina Local del SEXPE.

Así lo firmo y lo hago saber, en fecha del encabezado, ante el Secretario General, en Villafranca de los Barros, el Alcalde José Manuel Rama Moya.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

ORDEN de 14 de septiembre de 2020
PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:			
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/13791		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS		
PUESTO DE TRABAJO :	DINAMIZADOR TURISTICO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	15	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	4

**REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS
DESEMPLEADOS / AS**

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****519-K	RAMIREZ GARCIA, M DOLORES
****439-Q	CALDERON RODRIGUEZ, JOSE MARIA

GRUPO b): Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****666-V	NIETO DOMINGUEZ, M VALVANERA

GRUPO c): Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****713-N	BELTRAN ACEDO, NOELIA

Se abre un plazo de reclamaciones hasta el día

Las reclamaciones se presentarán en el Ayuntamiento de VILAFRANCA DE LOS BARROS o en el Centro de Empleo de VILAFRANCA DE LOS BARROS

En Villafranca de los Barros a 02 de diciembre de 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Villafranca de los Barros

Fdo: José Joaquín Fernández García





JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

ORDEN de 14 de septiembre de 2020
PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:			
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/13529		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS		
PUESTO DE TRABAJO :	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	15	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	13

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
--------------	--------------------

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****358-Q	MIRAVETE GARCIA, M ALMUDENA
****765-H	DE THENA HERRERA BLANCO, M FATIMA
****099-F	RICO ACEDO PILAR
****894-C	DURAN VAZQUEZ FRANCISCO JAVIER
****626-M	MANGAS RAMA FRANCISCO JAVIER

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****059-N	SANCHEZ MONTAÑO, MARIA ALBA
****443-V	ALFARO GONZALEZ, MANUEL
****746-M	REDONDO DIAZ, MARIA
****873-X	DIAZ GARCIA, CARMEN
****317	MORAGA FERNANDEZ, RAQUEL
****767-Q	MORENO PICARZO MARIA JOSEFA
****580-F	GONZALEZ LOPEZ, PATRICIA
****617-B	GONZALEZ PEREZ CORONADA

Se abre un plazo de reclamaciones hasta el día

Las reclamaciones se presentarán en el Ayuntamiento de VILAFRANCA DE LOS BARROS o en el Centro de Empleo de VILAFRANCA DE LOS BARROS

En Villafranca de los Barros a 02 de diciembre de 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Villafranca de los Barros

Fdo: José Joaquín Fernández García.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

ORDEN de 14 de septiembre de 2020
PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:			
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/13567		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS		
PUESTO DE TRABAJO :	REDACTOR/A RADIO/TV		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	15	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	5

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****935-Y	ROCO BOLAÑOS, CARMEN

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****194-A	SANTOS FOCIÑOS D VALENZUELA, ANA MARIA
****341-R	BAEZ GUERRERO, SERGIO

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
*****033-X	MARIN CARRILLO, ALBA MARIA
****315-Q	MATAMOROS ALVAREZ, FRANCISCO

Se abre un plazo de reclamaciones hasta el día

Las reclamaciones se presentarán en el Ayuntamiento de VILAFRANCA DE LOS BARROS o en el Centro de Empleo de VILAFRANCA DE LOS BARROS

En Villafranca de los Barros a 25 de noviembre de 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Villafranca de los Barros

Fdo: José Joaquín Fernández García.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466345 8Q275-J93E8-ZOL45 D831957FC2936CFE4E0F2FAD91EF293F081EB694) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.vilafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

ORDEN de 14 de septiembre de 2020
PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:			
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/13532		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS		
PUESTO DE TRABAJO :	AUXILIAR DE CÁMARA DE TV		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	15	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	7

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****708-X	HERNANDEZ GALLARDO, ERNESTO
****935-Y	ROCO BOLAÑOS, CARMEN

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****194-A	SANTOS FOCIÑOS D VALENZUELA, ANA MARIA
****568-P	PINEDA MONTERREY, PEDRO

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****717-L	SERRANO SALAS RAMON, ALEJANDRO
****948-P	ZAPATA CORNEJO, JESUS
****315-Q	MATAMOROS ALVAREZ, FRANCISCO

Se abre un plazo de reclamaciones hasta el día

Las reclamaciones se presentarán en el Ayuntamiento de VILAFRANCA DE LOS BARROS o en el Centro de Empleo de VILAFRANCA DE LOS BARROS

En Villafranca de los Barros a 25 de noviembre de 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Villafranca de los Barros

Fdo: José Joaquín Fernández García.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

ORDEN de 14 de septiembre de 2020
PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:			
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/13567		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS		
PUESTO DE TRABAJO :	HISTORIADOR/A		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	15	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	7

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****643E	GARCIA ALVAREZ AMPARO
****759M	GARCIA GRAGERA MARIA CORONA
****581-Y	BELLON NUÑEZ, FRANCISCO
****666V	NIETO DOMINGUEZ M VALVANERA

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
08896871B	ALFARO CADENAS LAURA
79258545Q	CRUZ ROPERO JOSE ANTONIO
08880855A	SANCHEZ GONZALEZ JUAN JOSE

Se abre un plazo de reclamaciones hasta el día

Las reclamaciones se presentarán en el Ayuntamiento de VILAFRANCA DE LOS BARROS o en el Centro de Empleo de VILAFRANCA DE LOS BARROS

En Villafranca de los Barros a 25 de noviembre de 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Villafranca de los Barros

Fdo: José Joaquín Fernández García.

